Asunción, 29 de junio de 2021

UOC Nº2 274 **/2021**

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción - Paraguay

REF.: **Nota DNC N° 12614/2021-ID N° 382155**
"Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial y Asistencia Técnica para las Conexiones Intradomiciliarias en la Ciudad de YHU"

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con relación a la nota de referencia, a fin de dar respuesta a la observación realizada, trascriptas a continuación:

OBSERVACION

- Se solicita a la Convocante, remitir lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1354/21.

Respuesta:

- Con referencia a la observación realizada cumplimos en informar que se remite y adjunta lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1354/21 (Declaración Jurada con Código SNIP).

Sin otro particular le saludo muy atentamente,

Luis Franco Silguera, Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones N°2
MSP Y BS / SENASA